



CANCELA ORDEN DE COMPRA N° 2322-578-SE13 DE LA
PROPUESTA PÚBLICA ID 2322-194-LP13 "DISEÑO DE
ARQUITECTURA ESPECIALIDADES CONCURRENTES LICEO
PEDRO TRONCOSO MACHUCA".

VALLENAR,

08 SEP. 2016

DECRETO EXENTO N° 2198

VISTOS:

- 1.- La Ley N° 19.886 de Compras Públicas "Ley de Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios" contenido en el D.S. de Hacienda N° 250 y, sus modificaciones.
- 2.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

El Decreto Exento N° 2198 de fecha 12 de Junio de 2015, mediante el cual se aprueba término anticipado de común acuerdo de la obra ID 2322-194-LP13 "DISEÑO DE ARQUITECTURA ESPECIALIDADES CONCURRENTES LICEO PEDRO TRONCOSO MACHUCA".

La necesidad de cancelar Orden de Compra.

DECRETO:

- 1.- Cancela Orden de Compra N° 2322-578-SE13 "DISEÑO DE ARQUITECTURA ESPECIALIDADES CONCURRENTES LICEO PEDRO TRONCOSO MACHUCA", adjudicada a VIOLETA OUELLETTE GROHS, RUT N° 14.420.808-0., por término anticipado de contrato.
- 2.- Publíquese en el portal www.mercadopublico.cl

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

JORGE VILLALOBOS RODRÍGUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



CRISTIAN TAPIA RAMOS
ALCALDE DE LA COMUNA

DISTRIBUCIÓN:

- SECRETUC
- Contraloría Regional de Atacama
 - Secretaría Municipal
 - Administración Municipal
 - Dirección de Control
 - Dirección de Asesoría Jurídica
 - Dirección de Administración y Finanzas
 - Jefe de Proyectos - SECPLA
 - Encargada Licitaciones, SECPLA
 - Secretaría Comunal de Planificación
 - Arch. Of. de Partes

CTR/JVR/EPF/EA/fle.-